

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
SANTA CATALINA, 3
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Dirección telegráfica DIAMUNDO

ANTE LA FIESTA DEL REY

Comienza a observarse cierta animación en Madrid que anticipa una idea de lo aparatosa que este año resultará la fiesta del Soberano de España.
Llegan alcaldes, que han sido invitado para ello, desde todos los confines del país, llegan comisiones de Diputaciones y Centros y es de esperar que ante el aliciente de ventajosas comelaciones por las Compañías Navegación, hasta de las islas Canarias y Baleares vengan mucha gente a la Corte para sumarse al homenaje.
El presidente del Directorio vendrá también como se sabe, y todo será júbilo y satisfacción y se pedirá hacer un balance digno de las intenciones que guiarán a los gobernantes actuales. Todos los problemas de España permanecen en un estado de insensibilidad que de muestra bien a las claras la desaparición del período agudo de cada uno de ellos.
El magno, el de Marruecos—segun confesión de uno de los dignos miembros del Directorio—ya apenas existe. Es asunto que los espafíoles debemos considerar solucionado, lo que resta es cuestión de detalles.
El día 23, por consiguiente, será un fausto día en que se podrá observar los albores del triunfo.

Hotel París MADRID
Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en COCINA ESPAÑOLA

El Directorio militar
El general Alfau
Ayer estuvo en la Presidencia el teniente general Sr. Alfau.
La Confederación gremial
Una comisión muy numerosa de la Confederación gremial visitó al general Vallspí para pedirle la resolución de una instancia respecto a unas adiciones al artículo 1.783 del Código civil y 548 del Código penal, en evitación de las frecuentes estafas de que son víctimas los industriales hosteleros.
También visitó la regulación de alquileres destinados a comercio e industria.
La comisión visitó al general Nouvilas, pidiéndole el indulto de los reos de Bengala.
A despedir al Rey
El presidente interino, al llegar por la tarde a la Presidencia, manifestó que no había noticias interesantes.
Agregó que iba de uniforme porque pensaba bajar a la estación del Mediodía para despedir a S. M. el Rey, que salía para Córdoba.
El Consejo de noche
El general Vallspí dijo anoche que el Directorio había estado reunido menos de una hora.
Asistió el subsecretario de Guerra, que llevó asuntos corrientes sin importancia.
Enfermo
Al Consejo no asistió el general Mermosa, que se encuentra ligeramente enfermo.
Varios decretos
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes:
GUERRA
Disponiendo que los generales de brigada D. Ramón Reguera y D. Enrique Gutiérrez pasen a la segunda reserva.
Nombrando ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey al teniente coronel de Infantería D. Arturo Cebrián.
Disponiendo que se destine al Real Cuerpo de Alabarderos al teniente coronel D. Pedro Elizalde.
Concediendo la cruz del Mérito Militar roja al personal de la escuadra de instrucción por méritos contraídos en África.
Idem la medalla de Sufrimientos por la Pa-

tria al efímero de la Compañía de Mar de M. R. D. Ángel Herranz, y la cruz blanca del Mérito Militar al capitán D. Fernando Prast, y a los tenientes D. Augusto Estrada y D. Feliciano Suárez, de Carabineros.
MARINA
Nombrando contraalmirante en situación de reserva a los capitanes de navío D. Antonio Reina y D. Carlos Souza.
Concediendo el empleo inmediato al capitán de corbeta D. Emilio Ripollés y al teniente de navío D. Ramón Díez.
Nombrando para el mando del crucero «Cataluña» a D. José Muñoz.
HACIENDA
Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. Julio Roig, jefe de primera clase.
El subsecretario de Fomento
Ha llegado a Córdoba el general Vives. Ha visitado las obras de defensa del Guadquivir, la Granja agrícola y algunos talleres.
Los ingenieros de la provincia le han obsequiado con un banquete.
En el correo de Málaga llegará un hijo del general Vives, herido de África.

La "Gaceta"
La Gaceta publica una Real orden de G. b. n. ción, por la que se dispone que, tanto el nombramiento de presidentes de Mesas electorales y sus suplentes, como la designación de locales electorales para los próximos censales y bienio, respectivamente, y los demás actos que dependan del Censo electoral no se realicen hasta que no estén ultimadas la confección y publicación del mismo no pudiendo y debiendo, no obstante, llevarse a efecto los demás operaciones independientes de dichas publicaciones.
También publica un Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer, durante un nuevo plazo máximo de diez años, a partir de 1.º de Enero de 1926, y con carácter transitorio y extraordinario, los arbitrios que les fueron autorizados en las leyes de 24 de Julio de 1914.
En todo caso habrá de solicitar autorización del Gobierno.
Los arbitrios no podrán pesar sobre especies ya gravadas, y los recursos que se obtengan sólo podrán aplicarse a la terminación de las obras de la Exposición Iberoamericana.
La exacción de los arbitrios no podrá prolongarse sino el tiempo necesario para la liquidación de los compromisos económicos.
No podrán gravarse los pescados azules y bastos comprendidos en los precios reducidos, que suelen consumir las clases pobres, ni las construcciones de casas baratas.
La recaudación ingresará en una Tesorería especial y será intervenida por una Comisión mixta de concejales y de la Exposición.
También publica la Gaceta una Real orden aprobando las siguientes tarifas del cable telefónico Algeciras Ceuta, que explota la Compañía Telefónica Nacional de España:
Conferencia telefónica de tres minutos de duración entre Algeciras y Ceuta, de ocho de la mañana a diez de la noche, diez pesetas. Conferencia telefónica de tres minutos entre Algeciras y Ceuta, de diez de la noche a ocho de la mañana, cinco pesetas.
Telefonemas, hasta diez palabras, entre Algeciras y Ceuta, como única tasa y tarifa, tres pesetas.
Para el servicio de cualquier estación interurbana de la Península con Ceuta habrá de agregarse a la tasa correspondiente hasta Agencias los suplementos que anteriormente se consignaron.

Un hombre decapitado
En las primeras horas de la mañana de ayer, en dirección a la Puerta del Sol, bajaba por la calle del Carmen el autobús número 52 que hace el servicio de la línea Sol-Moncloa conducido por el mecánico 106, cuando al llegar a la esquina de la calle de la Salud, un hombre, modestamente vestido, se lanzó al paso del vehículo, siendo arrollado, pero en condiciones tan espantosas, que los transeúntes y viajeros vieron horrorizados que el suicida había sido decapitado.
Rápidamente fueron cubiertos los despojos del desconocido con una manta, y se dio aviso al Juzgado de guardia y a la Casa de Socorro del distrito de Centro, de donde acudió rápidamente un facultativo, que certificó la muerte del suicida.
Una vez que el Juzgado de guardia se constituyó en la calle del Carmen, se procedió a registrar las ropas del cadáver.
En un bolsillo de la chaqueta había una carta firmada por Luis Pérez, en la que pide a la Humanidad que le perdone por el repugnante espectáculo que le da, pues teniendo por fuerza que matarse y careciendo de un arma de fuego para realizarlo en el campo, atentaba contra su vida de la forma en que lo practicó.
El Juzgado de guardia se incautó de dicha carta y dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

UN AUTOBUS SE PRECIPITA EN EL MANZANARES

Muere un Guardia civil en presencia de numeroso público y de los bomberos, que no pueden socorrerle.—Numerosos lesionados.

Ayer, a las seis y diez minutos de la tarde, ocurrió un terrible accidente en el puente de Segovia.
Un autobús que marchaba con dirección al Campamento de Cuatro Vientos, chocó contra el pretil derecho del puente, derribando éste y cayendo desde una altura de más de cinco metros al río.
En los primeros momentos se produjo una confusión y un pánico grande.
A poco de caer el autobús se incendió el coche, a consecuencia de haber hecho explosión el motor del mismo.
Un guardia civil, aprisionado entre las astillas, murió quemado vivo, y numerosos viajeros quedaron aprisionados en el vehículo, heridos en su mayoría.
Era el autobús número 35 servido por el conductor 18, Antonio Rodríguez Lopetegui, de veinte años, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Sagunto, 11, piso segundo, que lleva dos años al servicio de la Empresa, y del cobrador Antonio Bordona González, de cuarenta años, natural de Béjar (Salamanca), que tiene su vivienda en la calle de Valdeceras, 14.
Al llegar el coche al mencionado lugar, el autobús salió sobre un bache, yendo a tropezar con un matón de adoquines que hay a la entrada de la ronda de Segovia, donde se realizan obras de pavimentación.
A consecuencia del encontronazo, el conductor perdió el gobierno del autobús, y éste, ya sin dirección, fué a chocar a la entrada del puente, sobre el pretil del lado derecho.
El muro, que es de mampostería, quedó deruido en una extensión de unos seis metros.
El autobús, sin contención, se lanzó al espacio, cayendo desde unos cinco metros de altura, y dando una vuelta de campana quedó en el fondo de la margen izquierda del río Manzanares.
Los que presenciaron el trágico momento acudieron en socorro de los viajeros.
Para llegar a auxiliar a los heridos era necesario dar un gran rodeo.
Entretanto, los viajeros, revueltos en confusión, montaron prorrumpían en lastimeros gritos de auxilio.
El momento del salvamento resultó verdaderamente imponente.
Unos sobres individuos que tienen su vivienda debajo del puente, al oír el tremendo ruido que produjo la caída del autobús, salieron de sus miserables cobijos, encontrándose con el terrible cuadro.
Del autobús, boca abajo, en medio de la oscuridad, sobre una ancha zanja de una alcantarilla, se veían terribles ayes.
Los viajeros, aprisionados en el trágico vehículo, revueltos en confusión, demandaban inmediato auxilio.
Antes de que nadie pudiera acudir en auxilio

de las numerosas víctimas, los pobres hombres que bajo el puente se cobijaban se precipitaron en su ayuda.
Los heridos fueron llevados sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro enclavada próxima al puente de Segovia, sucursal de la del distrito de Palacia.
En este centro benéfico los médicos de guardia procedieron con la urgencia que el caso requería a la cura de los heridos.
Los coches ambulancias de Sanidad militar de la calle del Marqués de Uquijo cumplieron dicho fin.
El guardia civil muerto llamábase Miguel Bello Rodríguez y estaba en el puesto de Rodaje (Casa de Campo).
Los heridos son:
Antonio Rodríguez Lopetegui, de veintiocho años, chófer del autobús. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.
Antonio Bordona González, de cuarenta años, cobrador del autobús, sufre herida en la región parietal derecha y erosiones leves.
Cesáreo Vázquez Ariz, de cuarenta y seis años, sufre dos heridas contusas en la región frontoparietal izquierda. Estado grave.
El Sr. Moirón García, de veintiocho años, sufre lesiones de pronóstico reservado.
Natividad Fernández Valeades, de cuarenta años, viuda, sufre dolores contusivos, leve.
Teógenes Medelvilla Torrero, de veintidós años, soldado del grupo de Instrucción de Artillería. Sufre hepatisis traumática y contusiones en el párpado del ojo izquierdo, grave.
Matías Díaz Enamorado, de cuarenta y un años, sufre erosiones en la región dorsal de ambas manos, leve.
Mamerta Serna Alba, de treinta y tres años, sufre contusiones en la región lumbal y mamaria izquierdas, de pronóstico reservado.
Isidro Moreno Mata, guardia civil del Puente de Segovia, de treinta años, con tres heridas contusas de pronóstico reservado.
Victor Blasco Martínez de veinticuatro años, con una herida contusa en la mano derecha, leve.
Joaquín Sánchez Siciles, de veintinueve años, sargento de Aviación, con una contusión en el lado izquierdo del pecho, leve.
Ángel de las Flores Mechuce, de veintinueve años, soldado del grupo de instrucción, con herida contusa en la región parietal y erosiones leves.
Félix Fernández Zipatu, de veintinueve años, con una herida contusa, con sección del pabellón de la oreja izquierda de pronóstico reservado.
Luis del Río Sanz Andrés, de cuarenta y dos años, sufre distensión de ligamento de las muñecas, leve.

Desamarrado Guardia Blas, de veintitrés años, sufre erosiones en el entrecejo, leve.
José García Serrano, de veintidós años, sufre contusión en la región parietal derecha, de pronóstico reservado.
Juan Valdecarra Lucas de veintidós años, con erosiones en la región frontal, leve.
Amando Valera González, de treinta y dos años, de Madrid, sufre contusión en el hombro derecho y tres heridas contusas en la región frontal, de pronóstico reservado.
Antonio del Real Miranda, de veintidós años, del regimiento de Ferrocarriles, sufre hepatisis y hemstoma en a ceja derecha, leve.
Basilio Haredía Menéndez, de veintidós años, de Castejón de la Sierra (Zaragoza), del primer regimiento de Ferrocarriles, con herida contusa en el dorso de la mano derecha, leve.
Benito Iglesias Díez, de cincuenta y nueve años, sufre contusión en el lado derecho del pecho y erosión en la región mesetaria, de pronóstico reservado.
Ricardo Ruiz Camacho, de treinta y cuatro años, de Badajoz, guardia civil del puesto del Campamento. Contusiones en el lado derecho del pecho y herida contusa en la región occipital del lado izquierdo, de pronóstico reservado.
En la parte delantera del pesado vehículo, bajo el motor, había quedado preso un guardia civil. Los pesados hierros le habían cogido, como una formidab e tenaza, el brazo izquierdo y parte del tronco, y en vano el infeliz se debatía para desahucarse.
Los individuos nombrados intentaron salvarle; pero viendo la imposibilidad de ello, ante la inminencia del peligro, se apartaron.
Todavía vieron cómo el guardia civil hacía desesperados y últimos esfuerzos y pedía auxilio agitando el brazo derecho. A poco, una formidab e detonación sonó, e inmediatamente ortó. El motor del pesado vehículo había estallado.
Casi instantáneamente sonaron otras pequeñas explosiones. Era las de los proyectiles con que el guardia civil llevaba cargado el revólver.
En pocos momentos quedó totalmente carbonizado, hecho una masa informe negra.
El público estacionado en el puente, que presenciaba los trabajos de salvamento.
El servicio de Incendios de la Dirección y del tercer parque, el mando de los jefes, don José Monasterio y Sr. Martínez, se encamaron al Puente de Segovia, procediendo a la extinción del autobús, que ardía; pero tropezaron con la dificultad de hallarse las bocas heladas.
Por fin pudo ser utilizada una boca de riego, deshelándola con hachones; el incendio pudo al fin ser sofocado, y el cadáver carbonizado del guardia civil trasladado, como más arriba decimos, en una camilla a la Casa de Socorro.

BAMBALINAS Y TELONAS
TEATRO REAL
Boris Godounoff

Un acontecimiento artístico resultó anoche la representación de la ópera rusa de Musorgsky. Cuidadosamente ensayada con una preparación cariñosa por la empresa, por la dirección artística y la orquesta la representación había de lucir más que hace dos años en que «Boris Godounoff» se dió a conocer al público. Y si a ello se agrega que los principales artistas de la ópera son verdaderamente notables, no extrañará que el conjunto de la representación gustase más este año y fuese aplaudido, muy ap auditado.
Zaleski, fiel intérprete del Zar Boris, apareció como un barítono extraordinario, de poderosos recursos; lució una voz agradable que bastaría para hacerse aplaudir siempre; pero como actor en el desempeño del difícil papel del trágico protagonista, Zaleski se nos apareció imponente, arrebató al público muchas veces y a rancó ovaciones verdaderas, espontáneas.
Nada que reproche puede hacerse a los demás artistas. Elena Sadóren cantó con gusto, apasionada, luciendo sus cualidades de mujer hermosa con gran donaire. El tenor Bielina gustó también y se aplaudió su potente voz, matiza da tanto.
El maestro Cooper fué otro héroe de la noche y su presencia en el escenario al final de cada cuadro se subrayó por el público con marcados aplausos.
El teatro muy bien, como la ópera. Boris Godounoff, será aplaudido y admirado en las representaciones que restan.

El proceso contra Blasco Ibañez

Vemos en la prensa de París que el juez nombrado para abrir proceso contra Blasco Ibañez por injurias a un Soberano, no ha conseguido la presencia del ilustre escritor todavía ante el proceso y que se espera una nueva citación para que comparezca. El Sr. Blasco Ibañez ha designado su abogado.
Los periódicos franceses siguen dando preferencia a este asunto y algunos discuten la pena que se le puede imponer. La prensa radical ha tomado viva parte en esta discusión y es en fin el proceso tema sa-

liente y uno de los más marcados que hoy atraen la opinión francesa. Hasta en la Cámara francesa va a ser tratado el asunto a instancias del ex subsecretario de Estado señor Laffont que ha anunciado una interpelación al jefe del Gobierno francés, que ya ha sido aceptada, en una carta digna de leerse y que ha publicado Le Temps en el número del día 12.

Ayuntamiento Sesión del Pleno

A las once y media, presidiendo el alcalde, y una vez leído y aprobada el acta de la anterior, se abre la sesión.
Se aprueban dos dictámenes de Interposición de recursos contencioso-administrativo, uno de ellos contra la nueva línea del Metropolitano, desde la plaza de Isabel II a la estación del Norte.
El Sr. Ferrán defiende a un interfecto con denario e ocho días de suspensión de empleo sueldo, el asunto quedará sobre la mesa, si el Sr. Artega, que quiere impedir el dictamen no acude a la sesión.
La señorita Echirri y el Sr. Ferrán defienden la expulsión del Cuerpo de Sueroterapia, de una enfermera, por malos tratos a un niño, así se acuerda, pasando el testimonio al Juzgado por lesiones.
El Sr. Latorre y otros concejales, se muestran partidarios de que no se entable recurso contra acuerdo de la Diputación, que extime del impuesto de inquilinato los locales de clínicas del Metropolitano.
El Sr. Mañás, contador municipal, demuestra que el sobre inquilino paga por inquilinato hasta el 25 por 100 del importe de su alquiler, en tanto que el Bando de España paga el 8 por 100 y mucho menor cantidad las Sociedades Anónimas.
Por fin se acuerda recurrir contra la sentencia mencionada.
El Sr. Carnicer rompe una lanza en pro del cierre de las Sacramentales y porque el Municipio propone alijarse en este asunto a lo que resuelva el ministerio de la Gobernación.
(Continúa la sesión.)

El Gobierno albanés ha decidido disolver el Ejército

Londres 14.—Comunican de Durazzo que el nuevo Gobierno albanés ha decidido disolver el Ejército y formar una gendarmería de 4.000 hombres, a los órdenes de un coronel inglés, auxiliado por varios oficiales, también ingleses.

Nicanor Villalta y Lagartito heridos en un accidente de automóvil

En Madrid se recibieron esta madrugada noticias de que los diestros Nicanor Villalta y Lagartito habían resultado heridos en un accidente de automóvil.
Según informes, ambos se dirigían a la finca de los Sres. Pérez Tabernero, en Salamanca, y el vehículo chocó con otro que marchaba en dirección contraria.
De resultas del encontronazo Villalta y Lagartito salieron despedidos del vehículo, y resultaron: el primero, con una herida de cinco centímetros en la cabeza, y el segundo, con contusión cerebral.
Fueron asistidos por el Dr. Sr. Salcedo.

El Rey marchó anoche a Córdoba

En el expreso de Andalucía marchó a noche a Córdoba S. M. el Rey para visitar las obras del pantano de Guadalquivir.
Acompañan al Monarca su primer montero, el conde de Maceda, el marqués de la Guardia, los condes de Gavia y de Vilagranza, el subdirector de la Compañía de M. Z. A., señor Arrillaga, y el ingeniero jefe de la División de ferrocarriles, Sr. Bazjumea.
El subsecretario de Fomento, general Vives, que acompañará al Rey en su visita al pantano, se encuentra desde ayer en Córdoba.
Despidieron al Rey en la estación el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz; nuncio de Su Santidad, mon. don Tedeschini; el capitán general de la primera región, general Baquero; el gobernador militar, general Suárez Irujo; el marqués de Hoyos, el marqués de Armenteras, D. Alfredo B. Ur, el general Coronel, el director general de Seguridad, Sr. González; el jefe superior de Policía, señor Del Valle, el coronel Jefe del Cuerpo de Seguridad, Sr. Tizol, y otras personalidades.
El nuncio de Su Santidad presentó al Monarca al conde Casterini, guardia noble de Su Santidad, que llegó ayer a Madrid.
El marqués de Magaz informó a Su Majestad de que a aquella hora aún no se había recibido el parte oficial de Marruecos, pero las noticias que había comunicado por la tarde por teléfono el marqués de Estella eran satisfactorias.
También informó al Monarca el director de Seguridad del desgraciado accidente ocurrido a un autobús en el puesto de Segovia.
El Rey permanecerá todo el día de hoy en Córdoba, y por la noche emprenderá el viaje a Moratilla.

Las casas baratas

No me venga con canciones, que vengo de vendimiar y en la banasta te traigo un racimo mollar.

Todo cuanto se dice, se escribe y se hace referente al manoseado tema de las casas baratas, es lo que vulgarmente se dice Juan y Manuela o conversaciones de Puerta de Tierra. ¿Viviendas baratas? Que si quieres arroz, Catalina; ni les hay ni les habrá j-más, porque no es posible que las haya mientras vivamos inspirados en el idealismo vigente del sí, del no, del que sé yo, de las libertades, de los intereses y del tríplice trápala.

Risa unas veces, lástima otras y en ocasiones indignación, causa oír y leer ese eterno mechaqueo gárrulo, inconsciente y de todo punto vano, del que se ríen propietarios y negociantes frotándose las manos. Ninguna de las pretendidas soluciones tiene sentido común, y cuidando sí lo que escriben las tomen en serio al exponerlas con pedantesca solemnidad!

Edificar mucho, proponen varios muy orondos, creyendo haber dado con la clave del enigma. Bien, se dicen los que medran con el oficio, industria o lo que sea, de la edificación, sí, levantaremos muchas casas, pero todas para vecinos ricos. El terreno, aunque sea de los aledaños de la población, cuesta mucho y no poco la mano de obra; los tributos son innumerables y crecidos; ergo las habitaciones para pobres no sufragan todo ese gasto.

Subvención del Estado o del Municipio que tanto monta. Como si no; porque sería necesario sacar del bolsillo del contribuyente y no bastaría. Lo mismo cabe pensar de las exenciones de gabelas, alivio insignificante para el propietario. Muchos, al tratar del asenderado problema, no hablan más que de casas para obreros. ¡Insigne estupidez! Hay ganancia mucho menos que los obreros infantes personas laboriosas y honradas; viven de milagro otras menos afortunadas... Aun imitan donos a los obreros, entendiendo o torales con manifiesto error sólo a los trabajadores manuales que viven blusa, eses sociólogos de cemsma proponen «barrios», conjuntos de viviendas en las afueras, extremadamente lejos de los centros urbanos, como si cada obrero dispusiera de un automóvil para trasladarse al lugar de su trabajo sin llegar a él ya fatigado después de haber hecho diez kilómetros a pie.

Y ¿qué significa, qué es en suma el barrio ese mas que un destierro forzado de la vida civil, una reclusión forzada y una aglomeración peligrosa de una sola clase? Peligroso, porque divide y engendra odios por una parte, antirristianos desdenes por otra, efectos de una distanciamiento realmente antiosocial. ¡Ah!, allí están los afortunados, dirán desde su barrio los pobres, señalando ceñudos al centro; allí están el dinero, los placeres, la honra y la vida bona. Por su parte, los que la disfrutan, ¡ah!, sí, la gente de blusa... allí viven, no podemos por sus zahurdas.

Y esas barriadas, esas edificaciones, ¿van a gravitar sobre el aire? Ocuparán espacio y surgirán problemas acerca de la magnitud de las ciudades, que no puede ser ilimitada y ya roba al campo demasiada tierra.

Nuestros pensadores no piensan más que fija su vista en el extranjero: en Nueva York, en Londres, en París, sin darse cuenta de que ya muchos sociólogos de veras no se recatan de afirmar que esas Bobilinas implican enormes desdichas sociales inevitables, lógicas, tremendas, consecuencia fatal de la aglomeración excesiva. Tampoco se han percatado de que en esas ciudades precupca ya, es más, aterra, porque no se le ve solución, el problema de la vivienda tanto o más que aquí. Allí estudian, trabajan, proyectan, discuten; pero, como aquí, nada resuelven lo que se llama resolver y a lo mismo consiguen risibles paliativos de pan para hoy, hambre para mañana. A ver, ¿quién conoce el lugar donde se haya llegado a una solución? Si en alguna ciudad se vive aún libre de esa calamidad, será en la que no haya surgido ella y continúen las cosas como antes de la guerra, y no estaban del todo bien, pero se vivía.

¡Oh rincónes felices de la tierra! En vue tro recinto se prueba que el ideal de la vida es pa saria mezclado pobres con ricos y con medianamente acomodados en todo el ámbito de la población, sin exceptuar el centro: en cada casa, exceptuadas las que deben serlo, ricos, medianos y pobres; que se vean a diario, que se traten, que en ocasiones se auxilen, qu todos se conozcan y estén al tanto de sus respectivas necesidades y condiciones: eso, aun que no lo haya dicho Kropotkin, ni Carlos Marx, ni Bakounine, ni sus carísimas caritas españolas Besteiro, Saborit, Largo y Cordero, de los que no sé ni sabrá nadie que hayan protestado una vez sola contra esos intentos de barrios para obreros y pobres.

¿Es que ese ideal de la vida es imposible? Si con el ideal de rutina vigente; no en realidad porque aun viven, aun e primando canas, a lgunos que concivieron un Madrid que no andaba lej de, decaer, rlo.

Pero al presente sería necesario ocurrir ante todo a la causa, a la raíz del problema; un mal que en la mayor parte del mundo que se llama civilizado se manifiesta desde la conclusión de la gran guerra: la acumulación de la gente del campo y de los pueblos grandes en las ciudades, produciendo un desequilibrio monstruoso, no sólo en lo tocante a la vivienda, sino en la industria, en el trabajo, en el comercio, en la cultura y... en la moral.

¿La causa o causas? No creo que convenzan a quien tenga sentido común las que como tales nos señalan pensadores y periodistas. Mas sean las que fueren, su obra es lo primero que precisa combatir y sin contemplaciones; precisamente en lo que no piensa nadie, lo que ningún arbitrista de estada o de café nos propone. ¿Será un mal irremediable?, puesto que lo mismo se deja sentir en Nueva York que en Sevilla? No puedo creerlo, no me lo harían creer ni los siete sabios de Grecia.

Lo positivo es que no cabe solución dentro de nuestro moderno modo de apreciar las cosas, heredado de la revolución francesa, que no fué socialista ni mucho menos; que al establecer «los derechos del hombre», novedad más antigua que la arena, se olvidó del derecho a vivir dignamente mientras se estuviera dentro de la ley, y aún... fuera en muchos casos.

Aquella revolución fué atrozmente individualista como hija de Rousseau, acérrimo partidario de Calvino, cuyo espíritu le influyó y de ahí que tanto utilizara el «deleto» y el individualismo sin freno constituya una calamidad; su lucha por la existencia conduce derecho a la barbarie; por eso el Evangelio no es individualista, ni el Evangelio ni el Decálogo.

Tocavía no ha visto la Humanidad un pueblo regido por el cristianismo en toda su pureza, lo sé; el día que aparezca uno, en sus ciudades, que no serán caricaturas de Babilonia,

no existirá el problema de la vivienda ni se verá en las crudas noches de invierno gente acurrada, en barapos, durmiendo en los huecos de las puertas ante la indiferencia de nuestros conservadores, nuestros republicanos, nuestros liberales, nuestros pensadores y sociólogos, nuestras damas, que al pasar camino de sus templados albergues, ven ese espectáculo como cosa corriente y dentro del revolucionario individualismo necesaria, o al menos inevitable, y ellos llevan su remedio en los bolsillos y en las manos sin acertar a verlo.

¡Por Cristo vivot que no me digan que nuestras sociedades son cristianas; no es lo mismo serlo que creer en el cristianismo: son individualistas como Robespierre y como Danton, y eso las ciega y las imposibilita para encontrar soluciones a los más sencillos problemas; cuando alguien se los insinúa en cristiano, con tanta perplejidad, vacilantes: Sí, sí, pero... las libertades... los intereses... nuestros principios... las leyes vigentes... y... que traigan el almuerzo! estamos ahora «con eso» de las casas baratas...

José FERRAND Z

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Juan Sirevat, al comandante D. Carlos Ciel Valera.

Del Intendente militar D. Rafael Fuentes al comandante de dicho Cuerpo D. J. ónto Vézquez.

El teniente auditor de primera D. Rafael Pérez cesa en el cargo de ayudante de campo del consejero togado D. Carlos Blanco, y queda disponible.

Estado Mayor

Excedentes.—Se concede el pase a excedente sin sueldo, a petición propia, el comandante D. Anastasio García.

Infantería

Mandos.—Tenientes coroneles: D. Raimundo Jiménez, el batallón de montaña La Palma; D. Fermín García, al de Lanzarote; D. José Zúñiga, al de Gamsira Hierro, D. Juan Lavarrón, al de Cazadores Saborite.

Licencias.—Se concede licencia para los Estados Unidos Mexicanos al alférez (E. R.) D. Diego Carrasco.

Distinguidos.—El capitán en el servicio de Aviación D. José Mele dreses, continúa en igual destino como observador de aeroplano. Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio: Comandante (E. R.) don Francisco Thoms.

Capitán (E. R.) D. José Lis.

Alférez, D. Juan Velázquez.

Separación del servicio.—Se concede la separación del servicio, por tenerlo solicitado el capitán, D. Julio Cárcelos.

Teniente D. Dámaso Miquenas.

Alférez, D. Manuel Pérez Lorenzo.

Caballería

O. den de San Hermenegildo.—Se concede la pensión de 600 pesetas anexas a la cruz, al comandante D. Miguel Castro.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes D. Rafael Torres Pardo y D. Antonio Buenasposad.

Destino.—El capitán D. Angel Martín y Urquiza asistirá al primer curso de la Escuela de Equitación.

DE PORTUGAL

Lisboa 13.—Está siendo objeto de vivas discusiones en los Centros políticos la decisión gubernamental anunciada por decreto de anular la reorganización de los servicios del Congreso de la República, firmándose que no tenía poderes constitucionales para obrar así, y calificando, por lo tanto, su conducta de anticonstitucional.

Por otra parte, parece que se ha entregado a los miembros del Gobierno el proyecto de reorganización de los servicios públicos, cuyas bases han sido redactadas por el ministro de Hacienda, y se estudiará en un Consejo de ministros, que decidirá si debe o no consultar al Parlamento sobre el asunto, aunque se puede asegurar que la mayoría de los ministros opina que el Poder ejecutivo puede obrar por sí, pues tiene autorización para ello.

Una vez aprobadas las bases se procederá a la reorganización de los cuadros y acoplamiento de los servicios.

La Comisión de jurisperitos y técnicos encargada de estudiar el acuerdo de los tabacos debe entregar hoy al presidente del Ministerio el dictamen que elaborará acerca del asunto.

En el último Consejo de ministros se estudiaron la carestía de la vida y la crisis del trabajo.

Sobre este punto se estudió la exposición del ministro de Trabajo, redactada después de su viaje a Covinha, y se aprobaron las medidas tomadas por el ministro para remediar dicha crisis.

Continúan dejándose sentir fuertemente los efectos de la crisis de trabajo por que atraviesa el país. Muchas fábricas están cerradas y otras trabajan solamente dos días por semana.

Grupos de obreros sin trabajo recorren los establecimientos y casas particulares pidiendo limosna o trabajo para remediar su angustiosa situación, pues centenares de familias se hallan en la más espantosa miseria.

El Gobierno procura remediar la situación colocando obreros en diferentes obras públicas; pero estas medidas resultan insuficientes por el gran número de los sin trabajo.

En provincias es tan bien grande el número de los obreros parados, y las autoridades locales piden auxilios al Gobierno.

Dicen de Aveiro que e amerrijaje en Sao Jacinto de los aparatos que con el de Sacadura Cabral salieron de Amsterdam con dirección a Lisboa, y que tras muchos incidentes han estado tanto tiempo detenidos en Burdeos, se realizó en excelentes condiciones.

Los aviaores declaran haber hecho un hermoso viaje y hacen grandes elogios de las atenciones de que se les ha hecho objeto en España y de la hospitalidad de sus compañeros de Armas españoles y de las autoridades.

Hablan también en términos entusiastas de las bellezas de las rías gallegas y de todo el litoral español.

El Ayuntamiento de Aveiro organiza diferentes festejos en honor de los aviaores.

Aun no se ha fijado el día que llegará a Lisboa los aparatos, aun cuando se cree que será en estos días.

J. CARRASCO o FOTOGRAFADO

EJERCITOS EXTRANJEROS

La preparación para la guerra

El ministro de la Guerra de Italia, Sr. Di Giorgio, ha presentado un proyecto sobre la movilización industrial necesaria para el caso de una guerra. El título del proyecto es el de «Organizzazione della Nazione per la guerra», e inútil es decir que responde a la idea de la nación en armas, practicada en la lucha mundial de 1914-1918.

No son solamente los ejércitos los que combaten en las luchas armadas, sino que son los países enteros, movilizandolos todos sus recursos y poniendo en juego todas sus riquezas. La guerra moderna por su extensión, por su duración, por su intensidad, por la riqueza que crea y la riqueza que destruye, no exige solamente el esfuerzo de los soldados y la pasión del pueblo, sino una preparación sólida y orgánica en el orden industrial.

Hay que preparar en tiempo de paz la disciplina y organización del país, el aprovisionamiento de la gran masa que se queda a retaguardia, pero que es el sostén de los que luchan, y para todo eso el ministro de la Guerra italiano establece estas directivas fundamentales:

a) Determinación de los varios organismos administrativos que deben constituirse para organizar y asegurar la producción del material bélico, la alimentación de la tropa y de la población civil, el movimiento de la materia prima y la obra de propaganda.

b) Determinación de la requisición y aseguramiento de la mano de obra.

c) Movilización del Poder público, de la sociedad, de los Sindicatos y de las Asociaciones privadas; y

d) Normas para la disciplina de toda la población. Como se ve, un proyecto que tiene aspectos jurídicos (disciplina de la población civil), administrativos (organización del Poder público), comercial e industrial (movilización de las entidades privadas) y económico (enlace de la movilización industrial para la guerra con el poder industrial de la paz y repersiones de una en otra).

Este aspecto de la repersiones que mutuamente ejerce el propio de la guerra y lo propio de la paz es lo más interesante. Porque si pensando en aquella experimentasen las fabricaciones puramente pacíficas una contracción grande, sobrevendría una carestía y una crisis económica; pero si a su vez se descuidasen las industrias de guerra no se hallarían salvaguardados los intereses de la defensa nacional.

El ideal tiene una parte estadística-administrativa y otra parte técnica industrial. La primera consiste en saber de qué es capaz la industria nacional, cómo puede incrementar su producción y cómo puede transformarla. La segunda consiste en el medio de ejecutar las transformaciones. Aquella se confía a las Corporaciones militares de índole económica y administrativa, y ésta se confía a los Cuerpos armados.

Esta preocupación de Italia y ese proyecto del ministro Sr. Di Giorgio son dignos de atención y de imitación. La Intendencia militar española podría hallar un buen cometido en esa preparación de datos para la movilización industrial y económica de España el día de una guerra.

Guardia civil

De E. E. A.: El correspondiente de A. B. C. en Chile, que firma con el pseudónimo «El Bachiller Alcázar», pone en conocimiento de sus muy ilustrado periódico, y éste en el de sus lectores, que en aquel pueblo iberoamericano ha dirigido el proyecto de crear una Orden de Caballería que se habrá de denominar «Banda de la Piedad» cuyos Estatutos redactados a un Código de 10 artículos, de los que dice el citado correspondiente, son efímeras la oportunidad de entregarlos a algunas meditaciones, ya que posiblemente se registrará el caso en España de que haya quien estime conveniente dotar al país de los beneficios que en Chile van a intentar los originales fundadores de la nueva institución.

Nos ha de permitir el distinguido «Bachiller Alcázar» que en la lectura de los artículos de la nueva Orden de Caballería que se proyecta crear en Chile no veamos, en la mayoría de ellos esa originalidad, porque aquí en nuestra Patria hace más de tres siglos que nació otra Orden de Caballería que ha existido muy galantemente durante eso: ya largo interregno, la práctica de las virtudes que se intentan arraigar en Chile.

No otra que nuestra benemérita Guardia civil, para la cual, cuando hace quince o veinte años se produjo en el organismo armado de nuestro país la fiebre de ostentar en los uniformes de sus componentes los emb embosos significativos de sus gloriosas ejecutorias, b e a conquistadas en sus inmarcesibles hechos que les distinguieron, no se encontró otro más adecuado y que mejor y más plenamente representara sus hidalguías y nobelzas que las mismas iniciales de su nombre entrelazadas que con legítimo orgullo lucen en su indumentaria los preciosos caballeros de la institución, p ofesos en lo que les da forma y vida el austerismo de los preceptos de a doctrina que les dictara su ilustre organizador el inviduable duque de Albuñosa.

Para convencerse de esto que decimos, basta leer esos 12 artículos de la proyectada «Orden del Bando de la Piedad» en Chile y los que constituyen el Código de la Guardia civil contenidos en su modesta cartilla. En el quinto de los expresados doce artículos de la Orden de la Piedad, se consigna que los socios de ella jamás deben olvidar que a base de toda la vida de una sociedad es el «honor», y que este vale más que la sabiduría y las riquezas y que debe ser más fuerte que las leyes y los poderes.

Ojeando la Prensa extranjera

ALEMANIA.—Mi distinguido amigo don José Ferrándiz considera irresoluble, con el idealismo moderno, el problema de las casas baratas. Brindo y tres soluciones a escoger. Hace ya tiempo que los rusos nos hablaron de las casas de cristal, como la última palabra de la arquitectura... y de la desverguenza. Porque ¡qué escenas tan edificantes y tan poco limpias se presentarían al través de sus muros!

Ahora son los periódicos alemanes quienes nos informan de que sus arquitectos han puesto el dedo en la llega con sus «casas giratorias». Con semejanza invento puede reducirse el número de habitantes, pues que la sala, el despacho, el gabinete o el comedor, pueden convertirse por la noche en dormitorios o alcobas. El invento no es nuevo aunque se pongan muchos los arquitectos alemanes. Por que eso ya lo hacían desde hace unos cuantos siglos, chinos y japoneses.

Tienen, sí, las casas giratorias de nueva invención la ventaja de haber puesto en práctica los órdenes que diera uno de nuestros antiguos ricos—todo no ha de ser nuevos ricos—al maestro de obras que había de construir un hotel. La de que todas las fachadas estuvieran al Mediodía. Porque el sistema giratorio alemán permite coner, a voluntad, al sol o a la sombra cualquiera de las habitaciones.

Lo más o es que le va a ser un poquito difícil al inquilino de tales viviendas, orientarse en su casa. A lo mejor cree introducirse en su cocina y se mete en la de la cocinera.

Y no queremos pensar en los constantes disgustos y altercados conyugales, si el marido quiere poner las habitaciones al sol y la mujer a la sombra, o viceversa.

Y ni que decir tiene lo que puede ocurrir, sino con frecuencia, con facilidad, cuando se pare el motor giratorio, ya entre sol y sombra e ya por, entre piso y piso, dejando al inquilino como a Quevedo que ni baja ni sube ni se está quieto.

El otro invento es francés. Indudablemente el más económico o quizá el más productivo de los tres.

Cansado de buscar y no encontrar casa uno de nuestros vecinos de silencio el Pirineo se compró un auto camión. En él hizo construir unas habitaciones que mandó decorar por dentro y por fuera con verdadero lujo y gusto artístico. Y en su castita transportable, se fué a recorrer pueblos y ciudades, avenciándose —sin pagar inquilinato—cada día donde le daba la real gana. La gente, curiosa en todas partes, aglomerábase alrededor de a extraña y artística vivienda. Manifestaban muchos sus deseos de entrar a visitarla. El dueño, amable y complaciente en extremo, dejábelos pasar. Pero a la salida ya era otra cosa. Cada persona tenía que abonar un franco. Con lo cual, nuestro buen francés, inventó dos cosas de un golpe: una casa barata sin compras de terrenos ni impuestos y un nuevo oficio productivo sin esfuerzo.

Y aquí tiene, pues, el amigo Ferrándiz las tres soluciones que hoy nos da la Prensa extranjera respecto del problema de casas baratas.

INGLATERRA.—Ayer, como martes, no llegaron periódicos ingleses.

BAVIERA.—En la primera plana de la Gaceta de Munich un desnudo masculino. Desempeñó al Real Colegio de Cirujanos de Londres, donde actualmente se ocupan de la belleza masculina en sus debates.

ESTADOS UNIDOS.—Solemente ojeamos a primeras planas de New York Herald y Chicago Tribune, correspondientes al día 11. En uno o tropezamos con el mismo asunto... pero ¡ah! ¡va de retró! «Of this not spoken! ¡ot strike! ¡peril of death!

FRANCIA.—No llegaron periódicos.

ITALIA.—Al Corriere della Sera hace ya muchos días que no se le ve el pelo. No llega ninguno. Ni el Asanti.

PORTUGAL.—O Seculo trae las necrologías de tres ilustres portugueses, entre ellos Sardinha, el joven hispanófilo y presidente del Municipio de la blanca y simpática ciudad de Evras, que se ve desde Badajoz.

RUSIA.—¡Gracias a Dios—con permiso de los Soviets—que encontramos algo muy interesante, no político, pero que puede serlo si les da por fabricar cofanes, acorazados y demás efectos de guerra.

Un sabio ruso, Lasareff, ha descubierto en el territorio de Koursk, la mina de hierro más grande del mundo, y pues que a cula su extensión en unos 240 kilómetros. Los cálculos de Lasareff hacen ascender a 34 mil millones de toneladas la masa de «hierro puro» de tales yacimientos, sobrepasando, por tanto, a los de Kurana, en Suecia, reputados hasta ahora como los mayores, pues que éstos se evalúan sólo en 1 500 millones de toneladas.

Acaso tal descubrimiento, si Rusia exporta, como debe, gran parte de ese mineral, las construcciones metálicas abaratarán.

AMUSANT

Tanguistas y camareras

Comentando una disposición

La Dirección general de Seguridad ha dado órdenes para que se prohíba a las artistas de los «cabarets» y a las camareras de los cafés alternar con los concurrentes a estos sitios de esparcimiento y recreo.

La mencionada disposición ha sido motivada por la fuga de un joven tanguista aragonés que, sintiéndose hombre a los quince años, escapó acompañado de una tanguista... y de unas cuantas alhajas que, bien pagadas, podrán valer alrededor de tres mil pesetas.

Nos parece muy bien la resolución adoptada por la Dirección general, ya que tiene por objeto la moralización de las costumbres; pero queremos hacer con respecto a la misma un ligero comentario, para lo cual nadie podrá alegar los títulos de imparcialidad que nos otros, que hace próximamente un año sostuvimos ruda campaña contra los «cabarets» y cafés de camareras.

Si por que ese impetuoso, «si que también» ardiente joven zaragozano, haya tomado las de Villadiego con una tanguista o camarera se prohíba a éstas alternar con los parroquianos, tememos que cualquier día se acuerde la supresión de la navaja de afeitarse en las barberías, porque un Figaro somnoliento o excesivamente nervioso haya «obsequiado» con un tajo, más o menos extenso y profundo a un cliente.

Todos los días se registran varios atropellos de automóvil. Sin embargo, aún no se ha suspendido la circulación de éstos por las calles de Madrid, ni creemos probable que se suspenda.

Suponíamos que se lleva a «raja tabla» la prohibición de «alternar». Figurémonos que se obliga a las tanguistas y camareras a distraer sus ocios con la lectura de la Biblia, de un devocionario o de «La Semana Católica». ¿Quién podrá impedir que, al salir a la calle, terminada su obligación, un admirador, en un enamorado doncel espere a cualquiera de ellas, la proponga la fuga, la convenga y, de mutuo acuerdo, «pongan piés en polvorosa»?

Consecuencia lógica, al alcance de cualquier habitante de las Jurdas: «que con alternen y sin él, los arrebatos amorosos, las fugas y otros excesos no pueden evitarse».

Encontramos muy bien, superabundantemente bien, que todo aquello que signifique escándalo, desecoco, perversión, se corrija enérgicamente, se castigue con mano dura. Fuimos los primeros en abogar por la supresión de los «reservados» en los cafés de camareras, y hoy somos los primeros—aunque no los únicos—en creer que condenar a las camareras a silencio y quietud absolutos equivale a tanto como a ahuyentar a la clientela de esos cafés y a «obligar al cierre definitivo de ellos».

La fuga de ese muchacho no puede imputarse a la influencia que sobre él haya ejercido con sus cantos la tanguista o camarera que a él unió su suerte... o su desgracia; no.

Lo mismo puede eloger como compañera de su loca aventura a una dependienta de comercio, a una señorita del Metro o a una Menegilda cualquiera.

Además, recordemos la conocida redondilla:

Si se envenena un amante en un amoroso exceso, ¿qué tienen que ver con eso los fósofores de Casante?

Es cierto (que en los barrios apartados y en las afueras existen establecimientos de esos «servidos por lindas señoritas», que ni son cafés, ni las señoritas—¡pobres!—son lindas, ni el estado del mobiliario, por su vetustez y falta de aseó, ofrece seguridad de que al salir no pueda uno llevar consigo un «acompañante» que al entrar no llevara...)

Pero esos establecimientos son pecos, afortunadamente. Y en esto, como en todo, hay «clases». Les ins talados en el centro reúnen condiciones de limpieza y «confort». Los artículos ni son mejores ni peores que los de los cafés de camareras. Los precios están a la vista del público. Y las camareras «están bastante bien presentadas» y tienen mo dales para tratar al público.

Podrá argüirse que resultan un poco caros para los que son habituales concurrentes a ellos. Pero mayor trastorno económico puede ocasionar la asistencia frecuente a los frontones, con su obligada consecuencia de las apuestas, que es la «consolidación» de que disfratan los que hoy no pueden solazarse con la raleta y el treinta y cuarenta.

No nos cansaremos de repetir—y nuestra actitud de siempre y nuestras pretéritas campañas bien elocuentemente lo proclaman—que aplaudimos sin reservas cuanto tienda a la moralización de las costumbres. Y así, estimamos muy oportuna y muy necesaria una minuciosa revisión del personal femenino que trabaja en los «cabarets» para ver si se

EL REGIMEN POLITICO

Sánchez Toca y Lerroux

Continuando la tarea emprendida, nuestro querido colega ABC ha publicado el juicio que tiene formado D. Joaquín Sánchez de Toca, cuya actuación en la política, en la Alcaldía y en la Electra no es fácil olvidar.

El Sr. Sánchez de Toca, que ha practicado una verdadera dictadura, como alcalde y como presidente del Senado, porque siempre tuvo arte para imponer su voluntad, o porque supo aprovecharse de las debilidades ajenas, tiene, como es natural en hombre tan documentado y de tanta experiencia una opinión acerca de la situación política y dice:

«También dentro del parlamentarismo, las supremas realidades mandan. Y a virtud de ellas, el ser Rey significa regir y gobernar. Y la intervención personal de la Corona se determina por la índole de la materia de Estado pendiente de resolución, a la vez que la extensión y límites de lo que el jefe del Estado puede hacer por sí se encuentran en la asistencia de los estados de opinión pública.

Huelga añadir aquí, respecto de ello, las consideraciones que son consiguientes a las valoraciones del Poder real dentro de los haberes constitucionales de nuestra Patria.

Omiso también apuntar lo que ha significado la descomposición de nuestro parlamentarismo, etcétera, etc., en la última década y singularmente desde 1917.

En síntesis, por todo ello la clave de nuestras más fundamentales soluciones, o subsiguientes derivaciones en los tránsitos de la anomalía de nuestra actual situación política intercurrente, radica en las decisiones de la Corona.

Entre las rehabilitaciones más necesarias a nuestro régimen representativo para ser utilizables en Gobierno de estado nacional moderno destacan tres necesidades primordiales.

Poder público e instituciones representativas de ciudadanía que correspondan a vivo sentir de que la nación del Estado nacional moderno es virtualmente un plebiscito continuo.

Parlamento en eficacia como órgano de opinión ciudadana consciente y dura de sí.

Opinión pública adscrita a la ascensión del concepto del Estado como emanación de las animaciones que informan el total conjunto del cuerpo nacional, graduándose este estado por la calidad de los ciudadanos y por las estimas de su eficacia en punto a formación y selección de la clase gobernante.

De esto mismo se deriva a la vez el que actualmente más que nunca, el vigor o la degradación de un régimen de gobierno depende ante todo de las animaciones de su espiritualidad colectiva. Y en consecuencia de ello, también los contrastes de que, a pesar de las máximas extensiones en las instituciones representativas, el espíritu de ciudadanía resulta sin eficacia de actuación pública es síntoma mucho más temeroso que cuanto significaba el silencio de los pueblos bajo las Monarquías patrimoniales.

Por ello, asimismo, hoy más que nunca, cuando una radical antitesis entre la Constitución legal y la Constitución real no se resuelve gubernamentalmente, la realidad estalla en la masa social más fulminante a imponerse de por sí revolucionariamente.

Y en cambio, a virtud de ello también, por radical que resulte la antitesis entre los estatus jurídicos y las realidades sociales de un pueblo, el conflicto es más fácil de subsanar, adaptando previamente la Constitución legal a lo que se ha renovado en la estructura social.

Todo ello nos está advirtiendo urgencia de reso ver gubernamentalmente la antitesis entre la Constitución real y la estructura del Poder.

También el Sr. Lerroux ha dicho desde El Noticiero Universal, lo siguiente:

«Mi ideología es bien conocida; mis convicciones siguen tan firmes como en el instante en que se concibieron. En estas circunstancias, ¿qué puedo manifestar que releve algo de interés? No debo ser yo quien emita un juicio o quien exponga una opinión; mis opiniones serán siempre las de uno solo, más o menos documentadas, con mejores o peores documentos para conjeturarlas; pero siempre las de uno solo, que no representan nada comparadas con la opinión que el país debe aportar.

Desde hace algún tiempo, considerando que mi avaralón a la oligarquía extrínseca del Poder no era incompatible con la estimación y el respeto que, particularmente me merecen algunos de sus hombres, me decidí a consultarlos, por sí en ellos, antiguos representantes de varios sectores de opinión, encontraba orientaciones y consejos hacia un plan que yo concebí como solución y evolución del actual Poder ejecutivo. Ninguno de los resultados de aprobó mi plan. Mi plan era hacer esto mismo con el país, lo que ustedes tratan de hacer conmigo: consultarle, convocar a unas elecciones de sufragio universal para reunir unas Cortes Constituyentes que decidieran de los destinos de la nación.

Si ellas no acordaban mudar de régimen político, los partidos contrarios que figuraban en Cortes o tendrían derecho a invocar el procedimiento revolucionario para el triunfo de sus ideales, y, recíprocamente, tampoco podría hacerse tal revolución en el régimen que fuere substituido.

Por tanto, el problema de la evolución de régimen se resolvería como en un plebiscito, en paz, sin tragedias ni trastornos, ni nuevos quebrantos de la disciplina, dando a las Constituciones que nacieran de las Cortes una base legal como pocas veces tuvieron. Eso podría ser la paz duradera, la reconciliación nacional y el resurgimiento de una era de prosperidad en el país. Claro que o difícil para el caso es la forma de hacer el procedimiento.

El país aspira a ser gobernado con todas las garantías de un Gobierno estable.

El régimen presidencialista, del que se ha hablado estos días con nobleza que reconozco, es incompatible con el actual: Monarquía o régimen presidencial. Unos amigos con ambiciones traerían consigo el envilecimiento de los dos poderes, de funestas y directas consecuencias para el país. Es preciso que éste abogue por uno u por otro, o por uno que, en su mayor sentir, considere digno de gobernarle; y el único medio de obtener este asentimiento, repito, es el sufragio universal, todo lo sancionado que sea preciso.»

El Sr. Kellog será llamado el día 4 del próximo mes de marzo a dirigir la política exterior de la gran República norteamericana; pero, de todas maneras, desde el punto de vista exclusivamente francés, la parte correspondiente a Francia sobre las primeras anualidades del plan Dawes alcanzará una cifra, y quizá la exceda, de 10.000 millones de francos oro, cifra que figura por este concepto en el presupuesto reducido por el ministro de Hacienda francés, Sr. Clementel.

CRONICA

Demos cuenta hoy, a vuela pluma, la actualidad política extranjera.

Y comencemos por los Estados Unidos, donde la dimisión del ministro de Negocios extranjeros, mister Hughes, que en estos momentos parecía inesperada ya que aquel individuo importantísimo del Gobierno no había logrado que desaparecieran sus diferencias de criterio con la Comisión correspondiente del Senado, diferencias que hace algún tiempo estuvieron a punto de causar la dimisión que ahora se ha presentado.

Mister Hughes, que se retira a la vida privada, según sus amigos durante cuatro años para presentar en esa fecha su candidatura a la presidencia de la República, será substituido por el actual embajador de los Estados Unidos en Londres, mister Bellings Kellogg, que estos días forma parte en representación de su país de la Conferencia financiera que se celebra en París.

El nuevo ministro de Estado, no tomará posesión de su cartera hasta el día 4 de marzo, fecha en que comenzará el nuevo mandato presidencial de Mr. Coolidge elegido recientemente como todo el mundo sabe, para tan elevadísimo cargo. Mr. Bellings Kellogg es partidario de la rectificación del pacto de la Sociedad de Naciones, pero con modificaciones no tan radicales como las que proponía su antecesor.

A Mr. Hughes, en su retirada acompañan las simpatías de la mayoría del país, por los excelentes servicios que ha prestado a los Estados Unidos, los cuales están reconocidos y son objeto de aplauso por parte de los principales periódicos norteamericanos, en los momentos en que el respetable político reanuda su vida de abogado y abre su balcón que ha estado cerrado más de veinte años.

Estas circunstancias hacen que nadie considere disparatada su pretensión de ser elegido para la presidencia de la República cuando dentro de cuatro años termine el mandato de Mr. Coolidge.

Respecto del nuevo ministro de Negocios extranjeros, M. Kellogg, se dice que introducirá cambios en la política exterior de su país en sentido favorable al reconocimiento del Gobierno de los Soviets.

Han sido elegidos presidentes de la Cámara de Diputados de Francia y de la de Italia, los señores Painlevé y Casertano, respectivamente.

La Cámara italiana procederá en seguida a discutir el proyecto de reforma electoral presentado por Mussolini, a quien se atribuye el propósito de clausurar el Parlamento, tan luego como aquel proyecto y algún otro de carácter urgente queden aprobados. La vida, pues, de estas Cámaras ha de ser por lo visto muy breve, tanto que ya han comenzado los trabajos de los partidos de oposición para ir unidos y compactos en las próximas elecciones generales a combatir al fascismo.

El acuerdo adoptado ya por los partidos de oposición, para cuando llegue el caso, consiste en ir en bloque a los comicios o abstenerse, en bloque también, de presentar candidatos. Allí donde las circunstancias aconsejen actuar, los partidos de oposición, todos unidos, presentarán en cada circunscripción frente al candidato fascista, un solo candidato que sería en cada caso y sin distinción de partido, el que ofreciera mayores garantías de triunfo.

La futura lucha electoral en Italia, será, pues, reñidísima.

En Alemania parece que Luther será encargado de sustituir a Marx, para formar nuevo ministerio presidido por él como nuevo canciller del Reich.

Esta crisis lleva más de un mes de duración, y a pesar de aparecer ahora a punto de resolverse, pudiera todavía aplazarse su solución si el partido nacionalista no aceptara las proposiciones de Luther, el cual proyecta, según los últimos telegramas, que todos los partidos, excepto los comunistas, socialistas y partidarios del general Ludendorff, cuenten con un representante en el Gobierno, quedando unos cuantos puestos libres que serán ocupados por técnicos que ostensiblemente pertenecieran a ningún partido.

Tan extraña combinación, parece que ha de prosperar, pues después de las conferencias celebradas por el futuro canciller con los jefes de los grupos parlamentarios, se tiene por seguro que hoy mismo recibirá Luther el encargo de formar nuevo Ministerio.

¿Se verá al fin Alemania libre de esta pesadilla de la crisis?

Dimisión de diputados provinciales

Burgos 14.—El gobernador ha aceptado las dimisiones presentadas por los diputados provinciales D. Eloy García Quevedo, don Luis Buena Ventura Conde, D. Perfecto Ruiz, D. Cástulo Orejón y D. Antonio Plaza.

Parece que seguirá ofreciendo, ahiriéndose a la actitud del presidente, D. Tomás Alonso Armijo, que dimitió por considerar la Unión patriótica un nuevo partido político.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', 'MONEDA EXTRANJERA', and 'Obligaciones de Madrid'. It lists various bonds and their values in different currencies.

TEATROS

El sábado 17, por la noche, estreno de la comedia legendaria de capa y espada, en verso, original de D. Eduardo Marquina y don Alfonso Hernández Catá, titulada «Don Luis Meli».

cumple lo dispuesto en la ley de Espectáculos con respecto al trabajo de los menores. Seguramente de esa revisión se obtendrían más beneficios y humanitarios resultados que los que pueda reportar el prohibir a las camareras que le «endulcen» a uno el aperitivo con un ratito de conversación. Sabemos que la ley de Espectáculos lo prohíbe; pero no igneramos ni nadie lo ignora, que existe una cosa llamada tolerancia, que en esta ocasión y bien administrada puede aplicarse.

Donde no se debe emplear, donde la autoridad debe ser inexorable, es en lo que afecta al trabajo de las menores en los «cabarets».

Las camareras están previstas de «carnets» expedidos por la Dirección general, previa información. Las tanguistas no lo tienen.

Las camareras no pueden salir a la calle durante las horas de trabajo. Las tanguistas pueden entrar y salir libremente. Véase que existe una gran diferencia.

Vigilense también las «sacristías» de algunos cafés «de camareros» y se verá que en ellas se ofende más a «doña Moral» que en las cervecerías donde unas chicas guapas nos sirven el moka y nos dan un ratito de paquillo...

EL CONDE HUGO

La Conferencia financiera

París 14.—Los ministros de Hacienda aliados se han reunido esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Clementel. Los peritos les dieron a conocer el estado del informe de cuya redacción fueron encargados.

Quedan por fijar algunos puntos de detalle y por determinar con exactitud algunas cifras. El Comité de peritos hará lo posible para terminar su trabajo esta noche o mañana a primera hora.

Los ministros volverán a reunirse mañana por la tarde, con objeto de ratificar el acuerdo que adopten los peritos, y después la Conferencia celebrará sesión plenaria.

Los miembros del Comité de peritos y mister Kelog, de la Delegación americana, han conferenciado esta mañana en el ministerio de Negocios extranjeros, examinando las peticiones de Rumania, Brasil y Servia, que se les ha entregado.

Ha sido imposible elevar el porcentaje de participación en las entregas alemanas de las pequeñas potencias, quienes se quejan de no recibir nada de las reparaciones debidas por Austria y Bulgaria.

Pero esto son pequeños detalles: el acuerdo sobre las cuestiones de principio sigue siendo sólido. La parte francesa sobre la primera anualidad de 2.000 millones, estipulada en el plan Dawes, será de 400 millones de marcos oro, que es, aproximadamente, lo que ella pedía.

Las grandes líneas del acuerdo que ha quedado virtualmente acertado en la Conferencia financiera, y que será oficialmente ratificado mañana, en sesión plenaria, son las siguientes:

Francia y Bélgica deducirán de los ingresos que hayan tenido del Ruhr los gastos de explotación, y sólo revertirán a la cuenta de reparaciones el beneficio neto de las operaciones.

Este alcance será cubierto sobre las dos primeras anualidades del plan Dawes (1.º de Septiembre de 1924 a 1.º de Septiembre de 1926) merced a porcentaje del 8 por 100 atribuido a Bélgica por la Conferencia de Spa.

A partir del mes de Septiembre de 1926 el porcentaje belga será reducido al 4 y medio por 100, según los términos del acuerdo de Wadsworth.

Norteamérica tenía sobre los pagos alemanes un crédito aproximado de 1.000 millones de marcos oro, pagadero con prioridad absoluta, con un interés de 4 y medio por 100, en caso de retraso, por los gastos de ocupación de sus tropas en Rhenania.

Norteamérica renunciará al beneficio de este arreglo, siendo reemplazado por el siguiente: Los Estados Unidos deberán atribuir definitivamente los 82 millones de marcos oro, con signados a su cuenta por Bélgica, sobre los ingresos del Ruhr, al depósito existente hasta ahora en el Federal Reserve Bank.

Los 862 millones de marcos oro que les quedan de deuda por este concepto les serán reembolsados, a partir del 1.º de Septiembre de 1926, en diecisiete anualidades, y sin interés alguno.

Por el contrario, América queda admitida, en concepto de reparaciones de sus perjuicios materiales, a participar de las entregas del plan Dawes. A este efecto recibirá un porcentaje de 2 y un cuarto por 100.

Por parte de Francia se desea que esta participación en las anualidades alemanas no comience a regir sino en el mes de Septiembre de 1926, fecha en la cual la parte belga será reducida del 8 al 4 y medio por 100, en lugar de comenzar a regir en Septiembre de 1924.

De esta manera, durante los dos primeros años sería necesario una reducción sobre el porcentaje de diversas potencias, al objeto de deducir el 2 y un cuarto por 100 que se concede a los Estados Unidos.

Cualquiera que sea el punto de partida, que será determinado mañana acerca de la participación norteamericana en las reparaciones alemanas, esta participación gravará de manera menos violenta las anualidades del plan Dawes, previstas por treinta y siete años.

Por otra parte, los representantes de los Estados Unidos, por primera vez desde la ratificación del Tratado de paz, van a firmar un arreglo con los aliados que tiene por objeto fijar y repartir las entregas que ha de efectuar Alemania en título de reparaciones; es decir, que de simples espectadores que hasta ahora eran van a pasar a ser actores en la reglamentación de la paz.

Este cambio en la cooperación de los Estados Unidos para resolver las consecuencias de la guerra constituye un hecho importante.

El Sr. Kellog será llamado el día 4 del próximo mes de marzo a dirigir la política exterior de la gran República norteamericana; pero, de todas maneras, desde el punto de vista exclusivamente francés, la parte correspondiente a Francia sobre las primeras anualidades del plan Dawes alcanzará una cifra, y quizá la exceda, de 10.000 millones de francos oro, cifra que figura por este concepto en el presupuesto reducido por el ministro de Hacienda francés, Sr. Clementel.

Aroni, de treinta y siete años, que prestaba servicio de escolta en el tren. Sufrió un mareo y cayó a la vía, donde fue arrollado por el tren. Auxiliado en la Casa de Socorro, se vio que su estado era gravísimo; hubo necesidad de amputarle una pierna. Esta mañana, a las ocho, falleció a consecuencia de las heridas.

Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA MARIA CRISTINA» de esta Compañía realizará una expedición a Puerto Rico y New York, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 13 del próximo Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, directamente para Puerto Rico, admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, realizará, salvo contingencias la próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente saliendo de Coruña el 22 del corriente Enero para Vigo, Lisboa (facultativo) y Cádiz, de donde se irá el 26 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativo) y Barcelona, de donde se irá el 30 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativo) Shanghai y Hong Kong.

EL BANDIDAJE EN MEXICO

Méjico.—Una partida de unos 50 bandidos ha asaltado la granja de San Bartolo, a algunos kilómetros de Puebla. El propietario, de nacionalidad alemana, ha sido muerto. El cónsul de Alemania en Puebla ha protestado ante las autoridades. Tropas federales se han salido en persecución de los bandidos.

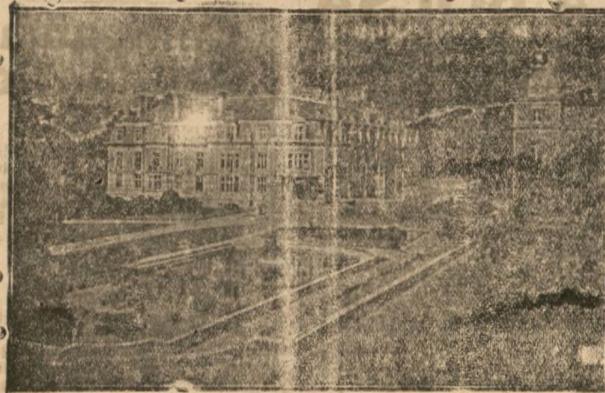
Accidentes ferroviarios

París 14.—Según despachos de Berlín, el expreso de Colonia ha chocado esta mañana, a las siete, con otro tren de viajeros en la estación de Herne (Westfalia). Hasta ahora se tiene noticia de haber resultado 21 muertos en el accidente, careciéndose de otros detalles. También telegrafan de Bruselas que, a consecuencia de la densa niebla, un tren de viajeros ha chocado con otro de mercancías en la estación de Langebrugge, cerca de Gante. Dos vagones volcaron a consecuencia del choque, en el que resultaron heridos 39 viajeros.



ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza) A las 6 Horas. FONTALBA.—A las 10,15, Mamá es así. CENTRO.—A las 8 y 10 15, Las de Caña. LAVA.—A las 6. El amo.—A las 10 30. El alma de la aldea. APOLO.—A las 6,15, La bejerrana.—A las 10,30, Don Quintín el Amargao. El que siempre vienes... REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las 6,30, Pimienta.—A las 10 30, La bendita. REINA VICTORIA.—A las 10,30, Después del amor. INFANTA ISABEL.—A las 6, Las de Caña. A las 10,15, El mendigo de Guernica. ESLAVA.—(Catalina Escena).—A las 6,15, La risa de Jua y la bailarina rusa Tama Swirskaya.—A las 10 30. El jardín en cantado de París (revista). COMEDIA.—(Compañía cómico dramática).—A las 6, La tele.—A las 10,15 (Compañía francesa), Le chasseur de chez Maxim's. COMICO.—(Compañía Díaz Artigas).—A las 6, Mary Luz.—A las 10 30, Muchinita de San Juan y Lecciones de buen amor. LATINA.—Compañía de Miguel Muñoz.—A las 6, Felipe Darbiay.—A las 10,15, El zapatero y el Rey. EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junta a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 6,15, El salto del pasiego.—A las 10,15, Los africanistas y La verbena de la Paloma. MARTIN.—A las 6,30, El galli de Morón y Levantate y anda!—A las 10, Las corrias y Levantate y anda! MARAVILLAS.—(Compañía Alba Bonafé)—A las 6, Rositas de olor.—A las 10,30, El juramento de la Primorosa. FUENCARRAL.—(Compañía Loreto Chico).—A las 6 y 10,15, Como se ha caído el hombre. OMEA.—Compañía de variedades.—Colosal programa de strucciones.—Exito de Gentilita, Elena Escalona, Luis Estero, Freya, Lope, Antohita To res, Argentinita Remper, Roldo Maravillas. NOVEDADES.—A las 7 15, Los cadetes de la reina.—A las 3, La cara bonita.—A las 10,30, La bejerrana. IRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10 30, dos grandes programas de variedades. Camareros éxitos. GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos a remonta. El verdadero arte de la pelota. PALACIO DE HIELO.—Señales de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tea-hall

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES
ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en las cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago artificial. Restaurante de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.
Tarifa especial para familias grandes estancias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 años de existencia.

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.-ALCALA, 53.-MADRID

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL.-I vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección,

LA HEREDERA DEL MILLONARIO

(Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aignerperse, Floran, etc.

PEDIDOS, EDITORIAL COLOMBIA

APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

EDICIÓN: Santa Catalina núm. 3
EL MUNDO
DIRECCIÓN DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Madrid, 2 pesetas al mes.-Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.-Países no comprendidos en la misma trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS: Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tres pesetas línea.-Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicaciones e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

NADA MÁS HIGIÉNICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE PEDISAN

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Continental Palace Hotel
SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ADECUADO DE SAN SEBASTIAN, GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. MAS HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL COMFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ADECUADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA BAHIA



Hotel Astoria
Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

Hotel Ritz
MADRID

Docientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual.
Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.-Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000. Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1873	289.842,50	32.361,21	88.078,37	64.132,49
1883	484.063,40	230.658,08	161.091,25	342.421,08
1893	918.442,73	339.050,14	305.147,18	634.448,53
1903	1.721.879,95	1.121.175,73	573.674,74	849.313,90
1913	3.469.774,71	1.342.369,09	1.255.939,85	1.440.337,07
1923	16.799.839,15	8.539.214,17	6.120.634,15	2.100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE
Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METÁLICO WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernániz, 4

Teléfono 22-68 M.

HOTEL PALACE
MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurant a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.-MADRID

Teléfono 375/ M. Apartado de Correos 874

Telegramas y Telefonemas "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para corderos, harinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balsita, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRECIOS FIJOS GRATIS